

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMAIN S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, domicilio actual de la compañía SEMAIN S.A., el diez de marzo del año dos mil veinte, siendo las 9h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Asisten a esta Junta, los siguientes accionistas: la señora Gabriela Lissett Cedillo Anzules representando cuatrocientas ochenta acciones y el señor Juan Pablo Quimi Gonzalez, representando trescientas veinte acciones, todas las acciones han sido suscritas y se encuentran pagadas en su totalidad, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, bajo la Presidencia de la señora Gabriela Lissett Cedillo Anzules que ha sido designada para dirigirla y actúa como Secretario el señor Juan Pablo Quimi Gonzalez.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados por otra junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día elaborado para esta reunión:

1. Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario, relacionados a los Balances del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer el resultado del ejercicio económico del año 2019.
4. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Junta

Una vez hecho el enlistamiento de los accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario, relacionados a los Balances del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la señora Gabriela Lissett Cedillo Anzules Gerente General y da lectura a su Informe sobre las actividades realizadas. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio

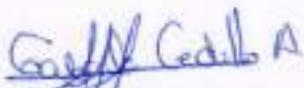
económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2019. La Presidenta pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es Conocer el resultado del ejercicio económico del año 2019 y manifiesta que corresponde a una pérdida neta de \$ 561.84 .

La Junta aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:00, suscribiendo la presente todos los accionistas.



Gabriela Lissett Cedillo Anzules
Presidenta de la Junta



Juan Pablo Quimi Gonzalez
Secretario de la Junta

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
SEMAM S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

1.- Gabriela Lissett Cedillo Anzules, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.



2.- Juan Pablo Quimi Gonzalez, propietario de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.